



DECRETO ALCALDICIO N° 2863/

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N° 2593 de fecha 04.09.2019.

REQUINOA, 02 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2593 de fecha 04.09.2019, que autoriza Modificación de Decreto Alcaldicio N° 2466 de fecha 26.08.2019, por error en imputación de cuentas contables.

El Memo N° 1802 de fecha 30.09.2019, que solicita Dejar sin Efecto Decreto N° 2593 de fecha 04.09.2019, que autoriza Modificación de Decreto Alcaldicio N° 2466 de fecha 26.08.2019, por error en imputación de cuentas contables.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DEJASE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2593 de fecha 04.09.2019, por error en imputación de cuentas contables.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/jpp
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)
Archivo